



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
SE OTORGARA UNA CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA A INTERESADO EN SUSPENDER DE FORMA TEMPORAL O PERMANENTE LOS TRABAJOS DE OBRA SOLICITADOS EN UNA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 5.10 FRACCIÓN VI DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 18.20, 18.34 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD EXPRESA DEL TITULAR Y DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN O SU PRÓRROGA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU AUTORIZACIÓN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	-ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 18. 21,18.23 y 18.33 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	-ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 18. 21,18.23 y 18.33 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
- SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	-ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 18. 21,18.23 y 18.33 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; -ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HABLES			



COSTO:	NO GENERA NINGÚN COSTO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO SE DE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SEÑALADAS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DESARROLLO URBANO		LICENCIAS Y PERMISOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC	
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A	urbano@jilotepecmex.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA SUSPENSIÓN DE OBRA?			
RESPUESTA:	EL TITULAR PODRÁ SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON UNA VIGENCIA ANUAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PORQUÉ NO GENERA NINGÚN COSTO ESTE TRAMITÉ?			
RESPUESTA:	PORQUE ES PETICIÓN DEL PROPIETARIO POR MOTIVOS PERSONALES EN LA MAYORÍA DE CASOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI QUIERO VOLVER A REANUDAR LA CONSTRUCCIÓN QUE DEBO HACER?			
RESPUESTA:	SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
I.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2.- PRÓRROGA 3.- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN				

ELABORÓ:  LIC. GABRIELA JIMÉNEZ CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  P.ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ DIRECTOR DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 03 / 2022
--	--	---